

El pasado mes de abril concurrimos al XXVII Congreso Argentino de Psiquiatría "Incumbencias profesionales ante el sufrimiento social y la enfermedad mental" organizado por APSA en Mar del Plata, la Dra. Mariela Bonilla, Secretaria de nuestra Sociedad, el Dr. Freedy Pagnussat, Secretario Regional de APAL del Cono Sur y quien suscribe.

En el mismo tuvo lugar el Foro Temático Interinstitucional "Situación actual y perspectivas de la Psiquiatría y vigencia de la Declaración del Río de la Plata de APAL en los seis países de la región Cono Sur", organizado por la Regional Cono Sur APAL y la Zona 5 WPA en el cual participé en representación de nuestra Sociedad. Dicho foro fue coordinado por el Dr. Freedy Pagnussat y por el Dr. José Geraldo Vernet Taborda y los Dres. Pedro Ruiz y Alfredo Cía realizaron una introducción al mismo.

Se presentaron las realidades y problemas actuales de la Psiquiatría y la Salud Mental en los seis países integrantes del Cono Sur de APAL: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Por nuestra parte presentamos las características de nuestro país, de nuestro sistema actual de Salud (SNIS), de la Salud Mental en dicho sistema, así como los logros, las carencias y también las propuestas de nuestra Sociedad. Destacamos dentro de los **logros**, la implementación de las nuevas Prestaciones en Salud Mental cuyo objetivo principal es la accesibilidad a todos los usuarios del sistema, priorizando las intervenciones psicosociales y el abordaje psicoterapéutico. Siempre fue aspiración de nuestra Sociedad que la psicoterapia estuviera disponible para toda la población, y por derecho propio

nos corresponde un lugar relevante en su instrumentación y desarrollo. Se trata de no resignarlo, ampliarlo y consolidarlo.

Deberemos por lo tanto participar en forma activa en el buen desarrollo de dichas prestaciones en los efectores de salud, atentos a los derechos de pacientes y terapeutas, particularmente tratándose de una profesión que no está aún reglamentada.

En cuánto a las **carencias**, ya las hemos formulado en diversas oportunidades. Destacamos entre otras:

- Tiempo en la consulta médica
- Demora en el tiempo entre consultas
- Falta de camas para hospitalizaciones psiquiátricas
- Período de internación limitado (salvo FONASA) en efectores privados
- Pacientes judiciales
- Falta de medicamentos básicos en algunos centros de SM de ASSE
- Relevo de los psiquiatras en la Dirección de los Equipos de SM
- Inseguridad e indefensión en el medio laboral
- Dificultad en la Red de atención

En cuánto a la organización del trabajo médico actual en efectores privados señalamos:

- Tiempo máximo de contratación del Psiquiatra en Policlínica: 26 horas mensuales, disposición que supone la necesidad de **MULTIEMPLO** de los Psiquiatras en distintos efectores del Sistema para alcanzar un ingreso digno.
- Tiempo de consulta por paciente de 15 minutos. Lapso insuficiente, que va en perjuicio de la calidad asistencial, de la

relación médico paciente, aumentando riesgo de error médico.

- Inseguridad laboral (no incorporación a un régimen de efectividad en las instituciones prestadoras, no existencia de una carrera funcional, etc.). Esto también genera una tendencia al multiempleo como forma de minimizar riesgos.

En cuanto a la organización del trabajo médico actual en ASSE señalamos:

- Persistencia de remuneraciones por régimen de contrato como complemento o única forma de pago
- Sobrecarga de las consultas
- No existencia de carrera funcional

Siguen siendo un debe las Colonias de Asistencia Psiquiátrica y la situación de Casas de Salud (proyectos de normativa), con una falta de una red alternativa de servicios en la comunidad.

Mantenemos nuestra propuesta, al igual que el resto de los países, de **defender y reafirmar la IDENTIDAD y el ROL del Psiquiatra**, considerando su natural rol protagónico en los Equipos de Salud Mental, tanto por su formación académica como por la responsabilidad inherente a su profesión médica. La Sociedad de Psiquiatría del Uruguay es y continuará siendo un **CENTRO de FORMACIÓN PROFESIONAL** que permita una actualización permanente y acorde a los requerimientos de nuestra profesión, brindando aportes para nuestra práctica cotidiana.

En este sentido deberemos participar en forma activa en el diseño de Políticas de Salud Mental, teniendo en cuenta el nuevo perfil de la demanda a los servicios de asistencia. Igualmente trabajar en conjunto

para encontrar una solución posible y viable para las Colonias de Asistencia Psiquiátrica y Casas de Salud.

Destacamos también dentro de nuestras propuestas:

- Extensión de período de internación
- Modificación sustancial del contrato de trabajo médico
- Cargos de mayor dedicación horaria
- Extensión del tiempo de atención del paciente
- Generación de una carrera funcional y régimen que otorgue garantías de seguridad laboral
- Tiempo para Educación Médica Continua
- Tiempo para investigación

Se han dado movimientos regionales apuntando a legislaciones restrictivas del acto médico psiquiátrico en desmedro de la mejor asistencia de los pacientes y sus familias, por lo cual continuaremos atentos a cualquier modificación de la Ley del Psicópata, teniendo siempre como objetivo la defensa de los derechos humanos de los pacientes y la defensa del rol e identidad del Psiquiatra.

La Declaración del Río de la Plata es un importante punto de referencia y continuaremos trabajando a nivel regional y latinoamericano a través de APAL, en la instrumentación de posibles planes conjuntos.

Quiero destacar que a pesar de las diferencias que puedan existir entre los diferentes países, las problemáticas centrales planteadas coinciden y el intercambio entre los seis países fue muy productivo, consolidando los lazos y ampliando el intercambio entre las Sociedades. Es así, que por consejo del

Presidente de la WPA, Dr. Pedro Ruiz, con la aprobación del Presidente y Vicepresidente de APAL, Dres. Enrique Camarena y Alfredo Cía, se decidió convocar a un nuevo Foro de discusión en el próximo Congreso de APAL a realizarse en noviembre en Buenos Aires, uno por cada región. Dicha actividad concluirá con un Plenario sobre las “Condiciones de la Atención Psiquiátrica en los distintos países de América Latina”, con la intención final de editar un libro sobre el tema.

No quiero terminar sin agradecer el apoyo a los Laboratorios Gador y GlaxoSmithKline.

Lamentamos que las becas de alojamiento otorgadas por el Laboratorio Gador, fueran canceladas por los socios a último momento, impidiendo que otros socios pudieran participar.

Nos parece importante la presencia y participación de Uruguay en el Congreso de APAL, para lo cual incentivamos a los socios a que presenten trabajos en el mismo y contaremos además con una inscripción bonificada para lo cual deberán anotarse en la Sociedad.

Dra. Cecilia Idiarte Borda
Presidente

La Comisión Directiva informa que el Dr Álvaro Usher ha dejado su cargo de Vocal por razones personales y le agradece su apoyo y gestión. Por otro lado, desea dar la bienvenida al nuevo titular Dr. Adrián Curbelo

Ante los hechos de notoriedad relacionados con la salud de la población y las frecuentes consultas y preguntas que los psiquiatras hemos recibido tanto a nivel individual como de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, nos permitimos puntualizar:

1) Repudiamos los hechos y nos solidarizamos con las familias y allegados.

2) Consideramos que la sobrecarga laboral, las malas condiciones de trabajo, el contacto con la angustia y la muerte, y todas las situaciones que puedan afectar a los trabajadores no conducen al homicidio. Pueden llevar al síndrome de burn out, el que afecta la relación paciente-equipo de salud o inducir a errores en la práctica. Pero jamás conducen al asesinato en serie.

3) Desde el punto de vista psicopatológico muchas veces es posible entender los mecanismos que subyacen cualquier conducta de una persona, sana o enferma. Pero entender no significa justificar. Los juicios corresponden a las estructuras que la sociedad se ha dado para enfrentar hechos como los que motivan esta declaración (la ley, la justicia).

4) En el caso de pacientes terminales -tal como todos los médicos tenemos integrado- la eutanasia es un delito. Los medicamentos utilizados y el objetivo de los equipos de salud en tales situaciones no conducen a la muerte sino a calmar en lo posible el sufrimiento del paciente.

5) Esta terrible situación ha generado dolor y consternación en las familias y allegados de las víctimas mortales. Y también los ha provocado en los equipos de salud y en toda la población, acrecentándose en las consultas múltiples referencias a dichos sucesos.

6) La Sociedad de Psiquiatría del Uruguay adhiere plenamente a las declaraciones del Sindicato Médico del Uruguay y particularmente a la idea de que recomponer la confianza y respaldar las necesarias mejoras en la salud de nuestro país requiere la participación activa e integrada de funcionarios de la salud, usuarios y médicos.

SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA DEL URUGUAY
Comisión Directiva

SECRETARÍA REGIONAL PARA EL CONO SUR DE LA APAL

A solicitud de la Comisión Directiva de la SPU, elevo el siguiente informe sobre la SECRETARÍA REGIONAL PARA EL CONO SUR DE LA APAL (Asociación Psiquiátrica de América Latina).

En oportunidad del XXVI Congreso Latinoamericano de Psiquiatría en Puerto Vallarta, Jalisco, México, tuvo lugar la Asamblea de APAL, en la cual se constituyó el nuevo Comité Ejecutivo para el período Noviembre 2010-Noviembre 2012. En esa Asamblea se eligió al nuevo Presidente (Dr. Alfredo Cía) para el siguiente período (2012-2014) quien a partir de ese momento pasa a desempeñarse como Vice-presidente, así como la sede del próximo Congreso (Buenos Aires, 16 al 19 de Noviembre de 2012). Se re-eligió el Secretario Ejecutivo en la persona del Dr. Miguel Adad (de Brasil) y los nuevos Secretarios Regionales, resultando electos:

- para México y Países del Caribe el Dr. Enrique Mendoza (Guatemala)
- para los Países Bolivarianos el Dr. Néstor Macías (Venezuela)
- para los Países del Cono Sur, un servidor (Dr. Freedy Pagnussat, Uruguay)

El Presidente que toma posesión (en este caso el Dr. Enrique Camarena, de México) elige a su Secretario (Dr. Rogelio Gallegos) y su Tesorero (Dr. A. Córdova) ambos mexicanos. Luego, en el acto de clausura, el Presidente saliente toma juramento a cada uno de los integrantes del nuevo Comité Ejecutivo.

Es a partir de entonces (noviembre de 2010), que empiezo a ejercer dicha secretaría. Esto implica, entre otras responsabilidades, la de esponsorear, asesorar y acompañar, todas aquellas actividades que pretendan ser "Regionales", y en ese sentido, tomar la decisión

de que se denominen (o no) como tales; ya que es el Secretario Regional quien dará cuenta ante el Comité Ejecutivo de la APAL por cualquier irregularidad que pudiera acontecer (antes incluso que la entidad organizadora). Es así que se realizaron durante este primer año, varios encuentros regionales, el primero en nuestro país, en oportunidad de nuestro IX Congreso (Montevideo, 5 al 7 de mayo de 2011), encuentro al que asistieron representantes de las seis sociedades científicas de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) pero también del resto de América Latina. (Algo inédito). En este encuentro, se terminó de concretar la organización de un Post-Grado del que más adelante hablaremos.

Otro encuentro regional se llevó a cabo con las Jornadas de la Sociedad Paraguaya de Psiquiatría (Asunción, 1 y 2 de julio de 2011). El siguiente fue en Buenos Aires, en el marco del XV Congreso de la WPA (setiembre de 2011), luego en Río de Janeiro (del 1 al 5 de noviembre de 2011) y el último en Pucón (Chile) donde se llevó a cabo el Congreso de SONEPSYN.

En todos ellos estuve presente, exponiendo aspectos de la Salud Mental en América Latina (y en algunas ocasiones otros temas inherentes a la especialidad), a excepción del de Pucón, al que no pude asistir, pero me representó allí (con excelente desempeño) la Dra. Ana María Rodríguez.

Además de esos encuentros, hubo tres reuniones administrativas del Comité Ejecutivo, donde se plantearon y revisaron las principales líneas estratégicas para el bienio. En estas reuniones se hizo un replanteamiento de los Programas Presidenciales, en estructura y denominación, en los siguientes puntos:

- ahora se les denominará Programas Prioritarios, y se amplió su estructura orgánica de responsabilidades, por ende, se redefinen sus objetivos para no superponer funciones con las Secciones Académicas;

se designaron los coordinadores de estos programas, y pasaron a formar parte de dichas coordinaciones (por nuestro país) los doctores: Alvaro D´Ottone, Cecilia Idiarte Borda, Ana Moreno, Vicente Pardo y Freedy Pagnussat;

se hizo una revisión exhaustiva de las Secciones Académicas con el objetivo de lograr su actualización y plena activación operativa;

se comenzó a revisar (y se están revisando) los manuales de procedimiento, que complementan a los estatutos, y con los que se cubre una necesidad de normatización y regulación de las actividades, acciones y responsabilidades de todas y cada una de las estructuras académicas y administrativas de la APAL;

- se continuó con la tarea de desarrollar convenios internacionales para la obtención de becas para los psiquiatras en formación.

- se concretó, en el marco del Programa Prioritario de atención al niño, el adolescente y su familia, (coordinado por los Dres. Chamorro de Chile, Saad de Ecuador y Pagnussat de Uruguay) un curso de postgrado para capacitar en atención infanto-juvenil dirigido a aquellos países que carecen de éste;

- se creó un nuevo Comité Editorial de la Revista de APAL, con el fin de volver a editarla, en electrónico primero, y en impreso después (en español, portugués e inglés),

con un logro enorgullecedor, conseguir que integraran el mismo TRES colegas uruguayos, los Dres. Dajas, D´Ottone y Lista.

- se actualizó la página web y se formó una comisión para que en dicha página, se mantengan “al día” la constitución de las mesas directivas de las distintas asociaciones miembro.

En el correr de este año, el electo Secretario Regional para los Países Bolivarianos, no logró cumplir con mínimos requerimientos para su investidura, con lo que fue removido y en su lugar asumió el Dr. Robert Lespinasse (también de Venezuela).

Esta Secretaría Regional viene marcando hitos, por varios puntos a destacar:

- El primero por importancia es la Declaración del Río de la Plata, que se comenzó a gestar un par de meses después de haber asumido el cargo, que tuvo su momento clave en nuestro congreso (mayo de 2011) y que llegó a su culminación, con la firma y proclamación de la misma en Buenos Aires (setiembre de 2011), dicha declaración marca nuestra posición como sociedades científicas acerca de los planes de Salud Mental y su instrumentación en América Latina, y nos hemos comprometido a darle difusión y a sostenerla en todos los ámbitos. En esa misma línea, se firmó un convenio-marco con las Sociedades Europeas, que afirman su clara intención de moverse en la misma línea.

- El siguiente en importancia, sin dudas, es la puesta en marcha de un curso de postgrado en Psiquiatría de Niños y Adolescentes, proyecto que se empezó a gestar en noviembre de 2010 en Puerto Vallarta, y que culmina

en un convenio histórico entre la APAL y una Universidad de Paraguay (la UNVES), con la intermediación de la Sociedad Paraguaya de Psiquiatría; curso que actualmente se está desarrollando, con gran suceso en Asunción (hay inscriptos 70 postgrados) y que cuenta con docentes de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Este mismo curso, se planea desarrollarlo luego en Bolivia, país que también carece de formación en esa especialidad.

- Se propiciaron nuevos intercambios, sobre todo para los psiquiatras en formación, a los ya existentes con España, a través de la fundación Jofré, se le suman otros con Sao Paulo, Santiago de Chile, y el Programa de Formación de Psiquiatras de América Latina en Centros Españoles.

- Se acordó el ofrecimiento de Becas de inscripción para los congresos nacionales, entre las Sociedades de Argentina (APSA), Brasil (ABP) y Uruguay (SPU), y se intentará conseguir otro tanto con los tres países restantes de esta región.

- Algo parecido se trabajó, respecto a otras actividades científicas, tanto dentro como fuera de la región, así se obtuvieron becas (también del total de la inscripción) para el meeting que se llevará a cabo en Cancún (mayo de este año) y el que se realizará en Asunción del Paraguay (en enero próximo).

- A su vez, se están planificando actividades en forma conjunta con la Secretaría Regional (zona 5) de la WPA, en una colaboración de ambas entidades (APAL-WPA) sin precedentes. (Tanto en lo académico como en lo administrativo).

- Estamos organizando varios Simposios internacionales, tanto para el Congreso de

APSA, como para el de APAL, en coordinación con el Secretario de la zona 5 de la WPA (Dr. José V. Taborda) y con el Secretario de Educación de la WPA (Dr. Belfort).

- Se auspició la fundación de tres Secciones Ad-hoc, que esperemos conciten el interés de varios colegas de la región. Ya vienen trabajando con mucho impulso las secciones de: Responsabilidad Profesional en Psiquiatría Deporte, actividad Psicofísica y Promoción de la Salud Mental

- Se mantuvo reunión con el Colegio Mundial de Psico-Neuro-Farmacología, y se iniciaron las tratativas para refundar el Colegio Latinoamericano de PNF, por lo pronto se programó un próximo Congreso de PNF en Brasil.

- Se consiguió llevar a un grupo de jóvenes psiquiatras uruguayos a un curso sobre Patología Dual, que se dictó en Buenos Aires, en setiembre de 2011.

- Se profundizaron los lazos con las sociedades de la región, pero además, se puso especial énfasis en incentivar el relacionamiento e intercambio con las sociedades de otras regiones, así como con otras asociaciones afines, con un resultado formidable, que aún esperamos mejorar.

Eso es, sucintamente, lo actuado en el primer año, a esta altura ya van corriendo varios meses del segundo año, pero eso irá en siguiente informe.

Saludos cordiales,

Dr. Freedy Pagnussat
Secretario Regional
Cono Sur APAL

PREMIO

Sociedad de Psiquiatría *del Uruguay*

Auspicia Neurociencias ROWE

1. DE LOS OBJETIVOS

1.1 La Sociedad de Psiquiatría del Uruguay llama a concurso entre sus socios de trabajos en diversos campos específicos de la Psiquiatría y la Salud Mental, instituyendo el PREMIO SOCIEDAD DEL PSQUIATRIA DEL URUGUAY.

1.2 Su objetivo es fomentar la investigación y el progreso en cualquiera de estas áreas.

2. DE LOS TRABAJOS

2.1 Los trabajos podrán ser proyectos o investigación, pudiendo desarrollarse en los sectores de conocimientos básicos, clínica, experimentación, psiquiatría social, laboratorio, metodología, historia de la Psiquiatría, o cualquiera otra de sus ramas.

2.2 En su contenido deberán incluir algún aporte original, ampliar o corregir conceptos corrientemente aceptados o realizar aportes importantes para la psiquiatría nacional.

2.3 Los trabajos presentados deberán ser inéditos y originales. Estarán redactados en correcto idioma español.

2.4 Los trabajos podrán tener una extensión de hasta 60 (sesenta) páginas de texto tamaño carta a doble espacio.

2.5 La estructura se ajustará a las Normas de Publicación para los artículos originales de la Revista de Psiquiatría del Uruguay, sin que ello implique su publicación en la misma.

2.6 Los autores deberán presentar cuatro ejemplares impresos y un CD.

2.7 La fecha límite de presentación será el **24 de octubre de 2012** hasta las 17:00 horas en la Secretaría Administrativa de la Sociedad, Bulevar Artigas 1569, Sala Psiquiatría.

2.8 En el momento de la entrega del trabajo, se entregará un recibo donde conste nombre de autor o autores o quien lo presenta; en caso de equipo el del autor principal, título del trabajo y día y hora de recepción.

2.9 El trabajo deberá ser presentado firmado con seudónimo y en sobre cerrado constará en el exterior el seudónimo con el que se firma el

trabajo y en el interior la identidad y dirección del o los autores.

2.10 Se anulará aquel trabajo en el que se puedan identificar el o los autores.

3. DE LOS CONCURSANTES

3.1 Por lo menos uno de los autores deberá ser Psiquiatra y socio de la SPU. Por lo menos la mitad de los autores médicos deberán ser socios adherentes o titulares de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay con una antigüedad no menor a seis meses y estar al día en sus cuotas al momento de su inscripción.

3.2 Si se presenta un equipo deberá adjuntarse una nota firmada por cada uno de los integrantes autorizando la inclusión de su nombre entre los coautores del trabajo.

4. DEL PREMIO Y SU DISTRIBUCION

4.1 El Tribunal adjudicará un primer premio de U\$S 2.000.- (Dólares Americanos dos mil).

4.2 El Tribunal podrá otorgar hasta dos menciones honoríficas.

4.3 El Tribunal podrá declarar el premio desierto.

5. DEL FALLO

5.1 El Tribunal dispondrá de hasta cuarenta días desde su designación para emitir su fallo.

5.2 Una vez resuelto el fallo, se abrirán los sobres cerrados para identificar al o los autores, en acto al que podrán concurrir los interesados.

5.3 El Fallo del Tribunal es inapelable, salvo vicios de forma.

6. DEL TRIBUNAL

6.1 El Tribunal estará integrado por el Presidente de la Sociedad de Psiquiatría quien lo presidirá, el Director de la Clínica Psiquiátrica y un delegado de los concursantes.

SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA DEL URUGUAY

SESION CIENTIFICA MAYO 2012

CONFERENCIA

“Problemas Prácticos en la Práctica Psiquiátrica”

Dr. Sergio Strejilevich
(Argentina)

Jueves 24 de Mayo de 2012 :: 20:30 hs

Lugar: NH COLUMBIA

SOCIOS: ENTRADA LIBRE - NO SOCIOS: \$ 300

10

ORIGINALES
ACCESIBLES

Aropax[®]
paroxetina

Wellbutrin XL[®] 24 HORAS
bupropion

Lamictal[®]
lamotrigina



Productos adheridos a PASO

DESCUENTO	DESCUENTO
1era. compra	2da. compra y siguientes
75%	50%

PASO
CONSULTAS
0800 PASO
0800 7276

www.paso.com.uy

Consulte por las farmacias adheridas



GlaxoSmithKline

**SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA
DEL URUGUAY**

CURSO DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

**PROBLEMAS PRÁCTICOS EN EL
USO CLÍNICO DE LOS PSICOFÁRMACOS**

CONFERENCISTA INVITADO

Dr. Sergio Strejilevich - Argentina

Coordinador: Dr. Alvaro D´Ottone

Expositores:

Dra. Teresa Pereira

Dra. Ximena Ribas

Dra. Laura Sarubbo

Dr. Alvaro D´Ottone

FECHAS CURSO

24 de Mayo – 20:30 horas -

25 de Mayo – 19:30 a 22:30 hs -

26 de Mayo – 9 a 14 hs -

LUGAR: NH COLUMBIA

CUPOS LIMITADOS (120 personas)

SOCIOS: ENTRADA LIBRE :: NO SOCIOS: \$ 600

INFORMES E INSCRIPCIONES: lunes a viernes 13 a 17 horas

Tel: 2401.47.01/Int. 160 – E-mail: emc@spu.org.uy

SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA DEL URUGUAY

SESION CIENTIFICA JUNIO 2012

MESA REDONDA

**SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PRESTACIONES EN
SALUD MENTAL EN EL SNIS**

Expositores:

Dr. Ariel Montalbán

Dr. Horacio Porciúncula

(Director de Salud Mental de ASSE)

Lic. Heber Tenenbaum

(Responsable del Programa Nacional de Salud Mental)

Prof. Dra Laura Viola

Viernes 29 de junio :: 20:30 hs :: Salón de Actos SMU

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

Abril 2012

World Psychiatry - Edición en inglés- Vol. 11 - Nº 1 – February 2012 –

Validity of the bereavement exclusion to major depression: does the empirical evidence support the proposal to eliminate the exclusion in DSM-5?

Actas Españolas de Psiquiatría - Vol. 39 - Nº 6 - 2011 - Trastorno por déficit de atención/ hiperactividad y su relación con las habilidades sociales y de liderazgo evaluada a través de un sistema de evaluación de la conducta de niños y adolescentes.

Actas Españolas de Psiquiatría - Vol.40 - Nº 1 – Adaptación española de la Escala de Insight Cognitivo de Beck en esquizofrénicos.

Revista de APPIA - Nº 16 - Noviembre 2007 - La empatía en el desarrollo temprano.

Revista de APPIA - Nº 17 - Diciembre 2008 - ¿Sexualidad?

Revista de APPIA - Nº 18 - Diciembre 2009 - In memoriam, Dr. Salvador Celiá - Un gran luchador por la psiquiatría del lactante.

Revista de APPIA - Nº 19 - Setiembre 2010 - Un gran luchador por la psiquiatría del lactante.

Revista de APPIA - Nº 20 - Diciembre 2011 - “El tiempo del bebé es ahora”

2012

Mayo

- 31 – 1/6 SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE CONTROVERSIAS EN PSIQUIATRÍA - Cancún, Quintana Roo, Mexico.
Informes: www.controversiasmexico.org

Julio

- 10 – 13 CONGRESO INTERNACIONAL DEL ROYAL COLLEGE OF PSYCHIATRISTS – Liverpool, Inglaterra.
Informes: E-mail: congress@rcpsych.ac.uk -
Web: www.rcpsych.ac.uk/events/internationalcongress2012

Agosto

- 02 – 05 XV CONGRESO LATINOAMERICANO DE ALAMOC “Las Terapias Cognitivas en el Siglo XXI” - Buenos Aires, Argentina. Informes: www.alamoc2012

Octubre

- 10 – 13 XXX CONGRESSO BRASILEIRO DE PSIQUIATRIA “Psiquiatría, ciencia y práctica médica”. Natal, Brasil.
Informes: www.abp.org.br
- 17 – 21 CONGRESO INTERNACIONAL DE LA WPA - Praga, República Checa.
E-mail: Wpaic2012@guarant.cz - Web: www.wpaic2012.org

Noviembre

- 08 – 11 CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE PRÁCTICA CLÍNICA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER - Budapest, Hungría. I
nformes: secretariat@cpadconference.com - Web: www.cpadconference.com
- 16 – 19 XXVII CONGRESO APAL “Identidad y Vigencia de la Psiquiatría Latinoamericana: Unidad en la Diversidad”. Buenos Aires, Argentina.
Informes: www.apalcongreso2012.org



Sociedad de Psiquiatría del Uruguay

Montevideo - Uruguay | Teléfono: (598) 2401 4701* int. 160 | Fax: (598) 2402 0172
E-mail: socpsiquiatria@spu.org.uy | Sitio web: <http://www.spu.org>

Comisión Directiva (2009-2011)

Presidente
Dra. Cecilia Idiarte Borda.
Vicepresidente
Dr. Rafael Sibils

Secretaria
Dra. Mariela Bonilla
Tesorera
Dr. Luis Eduardo Villalba

Vocales
Dr. Fredy Pagnussat
Dra. Ana María Moreno
Dr. Adrián Curbelo



Asociación Psicoanalítica del Uruguay - Instituto Universitario de Postgrado en Psicoanálisis de APU

VII Congreso y XVII Jornadas de Psicoanálisis
9, 10 y 11 de agosto de 2012, Torre de los Profesionales
La angustia. Deseo-Violencia-Creación

Participantes del exterior confirmados: Dany-Robert Dufour (filósofo), Dominique Scarfone (psicoanalista), Mariano Horenstein (psicoanalista), Sergio Blanco (dramaturgo), Leopoldo Bleger (psicoanalista), Jaime Szpilka (psicoanalista).

Inscripciones: Costos y plazos - Más información www.congresoapu2012.org

Categoría	Hasta 31/05/2012 \$	Hasta 30/06/2012 \$	Hasta 08/08/2012 \$	En el Congreso \$
Inscripción general	3500	4200	4600	5100
Miembro de FUPSI	3000	3600	3950	4350
Profesional con menos de 3 años de recibido	2650	3200	3500	3850
Estudiante de pre-grado (cupo limitado)	900	1100	1900	2100

Actividades preparatorias abiertas y gratuitas, introductorias al pensamiento de autores invitados al Congreso:

- **Viernes 15 de junio, 9 horas, sede de APU:** "Dany-R. Dufour: *El sujeto y los modos de desear en la era del mercado*". Laura Verissimo de Posadas y Zuli O'Neill.
- **Jueves 5 de julio, 20:15 horas, sede de APU:** "Dominique Scarfone: *su perspectiva teórica y sus repercusiones en la clínica*". Abel Fernández.

Comisión de Publicaciones: A partir de la segunda semana de junio estará disponible la RUP 114 "Angustia", con trabajos prepublicados de nuestro VII Congreso. En venta en APU y librerías.

Cursos 2012 - Centro de Intercambio "Angustia y Malestar en la Cultura Actual"

- **Miércoles 20:15 a 21:45 hs.** Quinto módulo, agosto: - Angustia en la psicopatología psicoanalítica. C.Médici y M.Eidlin.- La angustia en los bordes de la neurosis. C.Uriarte.
- **Jueves 20:15 a 21:45 hs. Niños y adolescentes.** Quinto Módulo bimensual, junio y agosto; Adolescencia y Cultura actual, J.Gallego, J.Ojeda de Prego, G.Sogliano, D.Nemeth, A.L.López, L.Pérez, A.Ponzoni.
- **Jueves 20:15 a 21:45 hs. Dispositivos Grupales Psicoanalíticos.** Grupos Terapéuticos: A.Busto y N.Gottlieb.
- **Clases preparatorias al VII Congreso de APU:** Ver Actividades Preparatorias: viernes 15 de junio y jueves 5 de julio.

Costo mensual \$990/Estudiantes \$500, bonificaciones y planes de pago.